



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 73, fecha: lunes, 17 de Abril de 2017

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALMOGUERA

### APROBACION DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO 2017

**1094**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Almoduera y del Consorcio Urbanístico para el desarrollo industrial y económico de la Comarca de Zorita para el ejercicio económico de 2017, en sesión plenaria celebrada el día 3 de abril de 2017 al haberse resuelto las alegaciones presentadas contra el acuerdo plenario de 28 de febrero de 2017 publicado en el BOP de 13 de marzo de 2017, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS AYUNTAMIENTO	CONSORCIO URBANISTICO
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	



A.1. OPERACIONES CORRIENTES		
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	550.710 €	1.400 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	803.400 €	164.50 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	3.500 €	48 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	124.700 €	
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL		
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	169.600 €	
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0 €	
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €	
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	5.840 €	
TOTAL:	1.657.750 €	1612.50 €

ESTADO DE INGRESOS AYUNTAMIENTO		CONSORCIO URBANISTICO
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1. OPERACIONES CORRIENTES		
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	596.045 €	
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	20.000 €	
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	335.105 €	
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	686.100 €	1612.50 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	20500 €	
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL		
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0 €	
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0 €	
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €	
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €	
		1612.50 €
TOTAL:	1.657.750 €	

## ANEXO DE PERSONAL 2017

PERSONAL FUNCIONARIO				
Denominación	Nº	G	Escala	Observaciones



Secretaria-Interventora	1	A1	Habilitación estatal	Interinidad
Arquitecto	1	A1	Administración general	Interinidad
PERSONAL FUNCIONARIO				
Denominación	Nº	Titulación		Observaciones
Auxiliar Administrativo	1	Licenciada en Derecho		Interinidad
Auxiliar Administrativo	1	Formación Profesional Gº Medio		Interinidad
Educadoras Sociales	2	Diplomado		Interinidad
Vivienda Tutelada	3	Certificado de escolaridad		Interinidad
Peones	17	Certificado de escolaridad		Interinidad
Monitor Deportivo	1	Bachiller		Interinidad
Taquilleros	3	Certificado de escolaridad		Interinidad
Vigilante	1	Certificado de escolaridad		Interinidad
Oficial de 1ª	4	Certificado de escolaridad		Interinidad
Oficial de 2ª	1	Certificado de escolaridad		Interinidad
Guarderia	1	Graduado Escolar		Interinidad
SAD	7	Certificado de escolaridad		Interinidad/parcial
Socorrista	1	Bachiller		Interinidad

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Almoguera a 7 de abril de 2017. El Alcalde Luis Padrino Martínez